



SECRETARIA MUNICIPAL

# Acta N° 906 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA  
12 – ABRIL – 2013

## INDICE

<b>I</b>	<b>Aprobación Actas</b>	<b>02</b>
<b>II</b>	<b>Cuentas</b>	
	Del Presidente	02
	De Comisiones	04
<b>III</b>	<b>Tabla Ordinaria</b>	
<b>3.1.-</b>	<b>Transacción</b>	<b>06</b>
	Acuerdo N° 2422	09
<b>IV</b>	<b>Varios</b>	<b>09</b>



SECRETARIA MUNICIPAL

## **Acta N° 906 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria**

En Maipú, a 12 de abril del año 2013, en la sala de sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:12 horas, se inicia la sesión N° 906 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Christian Vittori Muñoz y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Carol Bortnick de Mayo; Carlos Jara Garrido; Ariel Ramos Stocker; Abraham Donoso Morales; Mauricio Ovalle Urrea. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Alfredo Vial, Administrador Municipal; Sr. Tomás Tiznado Müller, Director de Asesoría Jurídica.

Sr. Presidente: Buenos días. En nombre de Dios se abre la sesión de Concejo. Buenos días. Esta es la sesión ordinaria N° 906.

### **I Aprobación de Actas**

Sr. Presidente: El acta de la sesión N° 905 fue enviada a cada uno de ustedes para su revisión y observaciones, si las hubiere, para someterla a aprobación. Bien. Entrega de documentos, Sr. Secretario Municipal.

Sr. Secretario: Se hizo entrega carta N° 28, de fecha 11 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio, a través de decretos alcaldicios. Esto se envió vía correo electrónico. Eso Alcalde.

Sr. Presidente: Bien, gracias don Gustavo.

### **II Cuentas**

#### **-Del Presidente**

Sr. Presidente: Solamente informar al Concejo, el día miércoles recién pasado la municipalidad cursó un decreto alcaldicio que procedió a la clausura de las faenas mineras de la Empresa Minera Española Chile Ltda., que es una empresa que está ejecutando labores supuestamente de exploración en la Quebrada de la Plata. Nosotros hemos hecho como municipio aproximadamente 6 visitas al lugar, la última fue el 8 de diciembre, para constatar el avance de esta supuesta exploración. El día miércoles fuimos



#### SECRETARIA MUNICIPAL

a constatar nuevamente los trabajos allí en la Quebrada de la Plata y realmente es deprimente lo que está pasando en la Quebrada de la Plata, lo que está ocurriendo. Nos acompañaron también en esa ocasión los Concejales Abraham Donoso y Concejal Ariel Ramos, como integrantes del Concejo. De manera que procedimos a la clausura, con varios funcionarios que fuimos. Y adicionalmente la municipalidad ha hecho varias otras acciones en relación a esto, porque dentro de la ley son pocas las facultades que tienen los municipios. Hay una acción de un Recurso de Protección, que también interpusimos en la Corte de Apelaciones de Santiago, el 7 de enero. Este Recurso de Protección además incorporó una orden de no innovar respecto del tema de fondo que estamos discutiendo en la Quebrada de la Plata, que tiene que ver con el no cumplimiento de normativas medioambientales respecto de la explotación que está ocurriendo en este lugar. El día de ayer, antes de ayer, el 9 de abril, recién, la Corte concedió la orden de no innovar, de manera que esto debe notificarse a través de un Receptor de la Corte a la empresa, para detener las obras que están ocurriendo allí hasta que la Corte de pronuncie sobre la materia de fondo, sobre lo que está pidiendo discutir la municipalidad. Hemos hecho presentaciones a la CONAF, hemos hecho presentaciones a la Superintendencia de Medio Ambiente, de manera que se han hecho distintas acciones para poder evitar lo que está ocurriendo en este lugar, que todos saben es un lugar que se definió el año 2004 como un área de protección de la biodiversidad de la Región Metropolitana. Sin embargo, se está absolutamente destruyendo, hoy día hay una destrucción masiva de lo que está pasando en la Quebrada de la Plata. El día de ayer mandamos también funcionarios municipales para verificar si estaban los sellos de la clausura. Se pudo constatar que la empresa había levantado los sellos, además había agregado unas miles de toneladas de tierra en el camino para obstruir la pasada y las personas que fueron en el transcurso de la mañana fueron tratadas con bastante agresión. En la tarde habían pasado 2 jóvenes para tomar fotos, habitualmente va gente a la quebrada, esta gente fue, según relatos de ellos ayer en la tarde, a última hora fueron agredidos por 2 personas que trabajan en las faenas. Ayer en la tarde hubo un operativo policial, porque anduvo un joven perdido en la tarde, de manera que Carabineros estuvo con 4 motos allá, 2 furgones de Carabineros. Y hoy día en la mañana, ahora terminando el Concejo, se va a hacer un operativo policial con la 52ª Comisaría, por el tema del levantamiento de los sellos y también para notificar de la orden de no innovar, así que saliendo de acá nos vamos con Carabineros para verificar allá en el lugar. Eso es lo que yo puedo informar en Cuentas, que es lo más relevante. Y lo otro que también es importante informar al Concejo, el día lunes y martes se realizó el Consejo Extraordinario de la Asociación Chilena de Municipalidades. Tal como ha salido por la prensa, la Asociación Chilena de Municipalidades cuenta con una nueva institucionalidad, que fue aprobada durante el mandato de Raúl Torrealba, que es Alcalde Vitacura, Alcalde de la Alianza. Esta nueva institucionalidad fijó un estatuto nuevo para la Asociación Chilena. De acuerdo a ese estatuto procedía, de acuerdo a lo que había aprobado la propia mesa del Ejecutivo, una elección que debería haberse verificado en enero, para renovar el directorio de la Asociación, hecho que no ocurrió. Sobre la misma base, todos los alcaldes que componen las distintas bancadas de la Asociación Chilena, habían puesto como fecha tope 90 días para llevar adelante una elección, esta elección debería verificarse ahora, el día lunes y martes, llegaron todos los Alcaldes. Sin embargo, los Alcaldes que pertenecen a la Alianza por Chile no quisieron inscribir para no dar quórum a la elección,



## SECRETARIA MUNICIPAL

para que tuviera que suspenderse esa elección nuevamente. Sin embargo, dado que la reunión reunió el quórum requerido para poder llevar a cabo la elección, se llevó a cabo la elección de acuerdo a lo que establecen los propios estatutos de la Asociación y en consecuencia, se constituyó la nueva mesa directiva de la Asociación Chilena de Municipalidades. Pero como las bancadas de la Alianza vieron mermada su participación por los votos que tienen en la Asociación, anunciaron que se retiraban o querían retirarse de la Asociación. Sin embargo, para conocimiento público de los Concejos Municipales, la incorporación o el retiro de la Asociación Chilena es una materia que se resuelve en los Concejos Municipales, no sólo es una cosa arbitraria de los alcaldes. De manera que la Asociación Chilena de Municipalidades quedó constituida de acuerdo al propio mandato que establecen los estatutos y fueron elegidos digamos para el periodo de 4 años que viene la integración de la mesa fundamentalmente por alcaldes de la oposición y por alcaldes independientes, incluyendo también el PRI y lo integran también 2 alcaldes de la Alianza que habrían informado que probablemente se retiraban, sin embargo, participaron también de la constitución del nuevo directorio, siendo una cosa bastante curiosa, ellos están en la constitución pero tampoco no están. Bueno, es parte digamos del proceso también de la democracia tirar el mantel. Y la Asociación va a ser presidida durante 4 años por, el primer año va a ser Presidida por el Alcalde de La Cisterna, don Santiago Rebolledo y la Primera Vicepresidencia el Alcalde de Maipú, quien habla, la Segunda Vicepresidencia un Concejal del Partido Radical Social Demócrata y en la Secretaría General va a estar el Partido Socialista. Los dos periodos sucesivos, correspondientes al periodo 2014-2015 va a Presidir el Alcalde de Maipú, quien habla, integrándose en los cargos los partidos de oposición en el mismo orden que he indicado, incluyendo la Alcaldesa de Providencia, Alcaldesa Independiente; y el último periodo de la Asociación lo Preside el Alcalde del Partido Socialista don Sadi Melo. Así que eso es lo que le quiero informar al Concejo, por las cosas un poco que han estado saliendo en la prensa, pero la Asociación se constituye funcionando como corresponde.

### - De Comisiones

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra en Cuentas de Comisiones. Don Ariel.

Sr. Ariel Ramos: Sr. Presidente gracias. Para entregar la cuenta de la Comisión de SMAPA, efectuada el pasado jueves 4 de abril. Bueno, si bien lo recuerdan, el último Concejo efectuado el día 29 de marzo, tuvimos algunas personas representantes de organizaciones ciudadanas, mostrando su preocupación por como nos podría afectar un proyecto gigante de extracción minera de CODELCO, el proyecto de Expansión Andina 244, que en grandes rasgos pretende destruir algunos glaciares para extraer minerales en la alta cordillera, justo en el límite de la V Región y la Región Metropolitana. Es una intervención de gran envergadura, también contempla algunos desvíos de algunos cauces de los ríos. Ante esto, estas personas plantean la preocupación por como el proyecto podría afectar el suministro de agua potable en Maipú, en tanto la empresa se abastece de napas subterráneas para la generación de agua potable. Por este hecho nosotros llamamos a comisión, que se efectuó el día jueves 4 de abril, donde asiste el Concejal Almendares y quien habla; por parte de SMAPA Juan Rodrigo Alvarado y Gabriel



#### SECRETARIA MUNICIPAL

Matutano; y por parte de la Subdirección de Medio Ambiente Yovanka De Negri. La idea era colegiar entre todos una opinión para ver como este proyecto nos podría afectar. Bueno y en la ocasión la Subdirección de Medio Ambiente entrega detalles de la presentación que ha hecho la empresa CODELCO al Servicio de Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, donde se ha visto que han hecho varias observaciones algunas comunas aledañas que se podrían ver afectadas por el proyecto; y por parte de SMAPA, el geólogo Gabriel Matutano da cuenta que el proyecto no nos afectaría en tanto las napas subterráneas de Maipú, este acuífero se abastece de todos los caudales de los ríos de la Región Metropolitana y el hecho de desviar algunos cauces no nos afectaría mayormente. Como resolución de esta comisión, de todas formas los Concejales quedamos de acuerdo en emitir alguna comunicación al Servicio de Evaluación Ambiental, para transmitir la preocupación que tiene la comunidad de Maipú acerca de este proyecto y en ese sentido se ha elaborado la siguiente comunicación que voy a leer y la idea es que los Concejales y también usted Sr. Alcalde, si están de acuerdo con este contenido se hagan parte de ella firmándolo, para ir a dejar el día lunes al Ministerio, entendiendo que el día lunes se cierra el proceso de participación ciudadana de este proyecto. La comunicación dice así: Servicio de Evaluación Ambiental presente. Junto con saludarles, emitimos esta comunicación con la finalidad de manifestar nuestra preocupación por las consecuencias que el proyecto minero de CODELCO Expansión Andina 244 podría generar en nuestras comunidades. Dentro de las últimas semanas hemos recibido algunas inquietudes de organizaciones sociales de la comuna en torno a los efectos que este proyecto podría tener para Maipú. Es necesario explicar que la comuna de Maipú cuenta con un servicio de suministro de agua potable y alcantarillado de propiedad pública, SMAPA, que además cubre buena parte de las comunas de Cerrillos y Estación Central. Dicha empresa se abastece de materia prima en un acuífero existente dentro de la misma zona de concesión. Algunos vecinos temen que las intervenciones en los glaciares y en los cursos de los ríos podrían mermar la capacidad de alimentación del acuífero, o incluso contaminar esta fuente de abastecimiento hídrico. Ante este panorama, la Comisión de SMAPA del Concejo Municipal se reunió el pasado jueves 4 de abril, para analizar las posibles consecuencias del proyecto para nuestra comuna. En dicha oportunidad, la unidad técnica correspondiente SMAPA argumenta que el proyecto de CODELCO no representa peligros para la sustentabilidad del recurso. Sin contradecir lo anterior, queremos señalar que: 1.- Solidarizamos con las comunidades aledañas a los lugares considerados a intervenir por el proyecto, en tanto ellos verán afectadas de alguna u otra manera su calidad de vida. 2.- No consideramos adecuada la tendencia que ha tomado la minería en nuestro país, en cuanto a la destrucción de glaciares para extraer minerales. 3.- No es esperable que nuestra minera estatal privilegie la maximización de utilidades económicas por sobre la preservación del medio ambiente y la sustentabilidad del recurso hídrico. En este sentido, no cuestionamos la existencia de proyectos mineros, sobretodo si son estatales y aportan al bienestar de nuestra población, sólo manifestamos nuestra preocupación para que en estos proyectos prime el respeto por las comunidades y el entorno. 4.- El Estado por medio de la institucionalidad medioambiental debería alinearse con las preocupaciones de las comunidades aún en caso donde la contraparte sea un ente público, como el caso de CODELCO. Adhieren a esta comunicación los siguientes miembros del Concejo Municipal, dejando en claro que esta carta no se emite a nombre del Concejo en su totalidad sino sólo de parte de las



SECRETARIA MUNICIPAL

personas abajo firmantes. Esa es la comunicación, queda extendida la invitación para que se puedan hacer parte de esta carta, para ir a dejarla el lunes al Ministerio. También señalar que el día martes estuvimos, no el miércoles, estuvimos en la nueva planta que se está construyendo en Segunda Transversal, la Planta El Tranque, supervisando las obras que ya van bastante avanzadas, más ó menos en un 80% de este nuevo estanque que va a suplir algunas deficiencias de presión del recurso hídrico en la zona centro de Maipú. Asistimos con el Alcalde Vittori y la gente de SMAPA. Nos llevamos una gran sorpresa por la nueva política que está tomando nuestra sanitaria, de tener una política más integradora con la comunidad, de hecho habían representantes de la comunidad de juntas de vecinos, que se les explicó en que consistía este proyecto y como iba a beneficiar a la población. Y también quisiera destacar el cuidado por el medio ambiente que está tomando la empresa al instalar luminarias fotovoltaicas e incorporar dentro de la copa un proyecto paisajístico bastante atractivo. Así que saludar que desde la administración también esté esta preocupación por cumplir de buena forma los planes de desarrollo y abastecer de buena forma con agua a toda la población. Gracias Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias don Ariel. Ofrezco la palabra en Cuentas de Comisiones. Bien, si nos hay otras cuentas, entonces entramos a la Tabla ordinaria. Hoy día no hay contratos sobre 500 UTM, lo más probable es que el próximo Concejo tengamos. Tenemos sí una transacción. Y teníamos también en la Tabla ordinaria, estaba la modificación de la Ordenanza de Aseo, esa la vamos a traer la próxima semana, porque tenemos algunas observaciones que nos hicieron llegar de comisiones, de manera que vamos a incorporar esas observaciones y vamos a traerlo la próxima semana. Así que vamos al tema.

## III Tabla Ordinaria

### 3.1.- Transacción.

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra al Sr. Director Jurídico.

Sr. Director Jurídico: Muy buenos días Sr. Presidente, muy buenos días Honorable Concejo Municipal. Acuerdo de transacción sobre la factura N° 468, Constructora HPM. Por decreto alcaldicio N° 4518, de fecha 15 de julio de 2011 y 5537, de fecha 31 de agosto de 2011, se puso término anticipado y administrativo al contrato N° 111/2011, denominado "Instalación y mantención de redes de agua potable y redes de alcantarillado para grupo 1 y 2", celebrado entre la Municipalidad de Maipú y Humberto Pérez Moreira, aprobado mediante decreto alcaldicio 1401, de fecha 29 de marzo de 2011, por la causal de incumplimiento grave de las obligaciones del contratista. Con fecha 8 de mayo de 2012, el contratista HPM, Sr. Humberto Pérez Moreira, emitió factura 468 por un total de \$90.315.543.- IVA incluido. Dicha factura fue decepcionada por la Ilustre Municipalidad de Maipú con fecha 8 de mayo de 2012. La factura posteriormente fue cedida por el emisor al Banco ITAU por acta notarial y notificada la cesión a la Ilustre Municipalidad de Maipú. Posteriormente el Bando ITAU con fecha 29 de noviembre de 2012, presentó demanda ejecutiva de cobro de pesos ante el 12° Juzgado Civil de Santiago, en causa rol 23514-



#### SECRETARIA MUNICIPAL

2012. Con fecha 15 de enero de 2013, fue embargada la cuenta corriente municipal en el Banco Santander Chile y posteriormente a solicitud de la municipalidad, el Tribunal con fecha 29 de enero de 2013, se dejó sin efecto el embargo. Para llegar a un acuerdo se tomó contacto con el abogado de Banco ITAU y proponer una transacción por una suma equivalente al 80% del valor de la factura, lo que fue aceptada por su cliente. Por otra parte, esta factura esta inmersa dentro de los procesos judiciales del contratista HPM, ya conocidas por este Concejo y expuestas en detalle en otras ocasiones. Por lo expuesto y con el propósito de poner término al juicio indicado en lo precedente, sometemos a consideración al Honorable Concejo Municipal los términos de la presente transacción, pagando sólo un 80% del valor de la factura, es decir \$72.252.434.- La cifra antes convenida importaría una ventaja para el municipio en el ahorro del pago de los intereses acumulados y eximirse en el pago de las costas de la causa. Es todo cuanto puedo informar.

Sr. Presidente: muchas gracias. Ofrezco la palabra a don Abraham Donoso, Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Abraham Donoso: Buenos Presidente, buenos días Concejales, Directores, vecinos que nos acompañan. Efectivamente en esta transacción la Comisión de Finanzas se vieron varios antecedentes también en el marco jurídico, también con la presencia del abogado de SMAPA. Pero cabe señalar la importancia que también tomó efectivamente nuestro Contralor, dado que dio inicio a la causal de incumplimiento de este contrato, mediante la investigación acuciosa donde se resolvió a través del Contralor Ernesto Torres, que está presente, de que efectivamente se estaban solicitando el pago del 100% de trabajos que efectivamente se estaban desarrollando en un 80%. En virtud de eso, se hace por la causal de incumplimiento. Además es altamente favorable para el municipio, dado que efectivamente si los trabajos se estaban desarrollando en un 80% y se estaba solicitando la cancelación del 100%, ese 20% de merma hoy día en esta transacción estaría efectivamente como paralelo, estaría cubierto. Y en virtud también, nosotros en la comisión analizamos que éste es un caso que es independiente de las acciones legales que se ha tomado contra la empresa, porque esta es un empresa bancaria, en el cual efectivamente el Sr. Humberto Pérez factorizó el documento y posteriormente el Banco ITAU fue "el acreedor". La comisión en virtud de una larga discusión que tuvimos, no vimos ningún inconveniente de quienes asistimos, dentro del marco jurídico, el Administrador Municipal, el Concejales Ramos y el Contralor. La comisión estima que no hay inconveniente en aprobar esta transacción ya que, como bien lo decía el Director Jurídico, es altamente favorable para el municipio y efectivamente se estaría cancelando los trabajos realizados y no ese 20% de merma, donde lo pudo comprobar con varias situaciones el Contralor de nuestro municipio. Eso podría informar Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Ofrezco la palabra en este punto. Don Carlos.

Sr. Carlos Jara: Buenos días. Hago una consulta Sr. Alcalde, ¿el Sr. Pérez Moreira no tiene ningún contrato vigente con la Ilustre Municipalidad de Maipú y ninguna otra multa?



#### SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente: Según lo que yo entiendo, no tenemos contratos vigentes con HPM, que es Humberto Pérez Moreira. Y lo otro importante de dejar claro, a propósito que lo pueden haber visto en la comisión, pero para información del Concejo, esto se mueve por vías paralelas. El municipio tiene un proceso que presentó en su minuto al Ministerio Público, por los antecedentes que en su momento vinieron a Concejo Municipal, otra cosa distinta es el cobro ejecutivo en este caso de la factura, dado que estas facturas fueron ingresadas en su momento por estos estados de pago, del minuto que la municipalidad en ese instante las recibió, estamos hablando de una acción que ocurrió hace más de un año, en el instante que la municipalidad las recibe y existe esa cuarta copia que la empresa retira, sabemos que este tipo de instrumentos mercantiles hace que en definitiva ellos puedan también proceder a cobro ejecutivo, indistintamente digamos de que posteriormente el Ministerio Público a través de la Fiscalía pudiera efectivamente acotar ese proceso, de manera que son cosas paralelas. Esto es lo que se refiere al tema del cobro ejecutivo de esta factura y para resguardar mejor los intereses municipales, nosotros hemos creído oportuno que esto se resuelva precisamente a través de estas vías, vale decir, de lo que son las transacciones. Lo más probable es que, no sé cuántos documentos más pueden tener ellos de facturas, me imagino que habrán algunas facturas más, pero cada vez que venga una factura y haya un cobro ejecutivo, vamos a ir a ese proceso. Pero no hay contratos vigentes. Ofrezco la palabra si hay alguna otra consulta. Sí, don Mauricio.

Sr. Mauricio Ovalle: Buenos días. Sólo consultar en qué está, tenemos un juicio con ellos, con la empresa, en qué está ese juicio.

Sr. Director Jurídico: Efectivamente existe un juicio civil, por 434 millones que se está demandando a HPM. En ese juicio se están resolviendo incidentes que habría presentado la contraparte, excepciones.

Sr. Presidente: Bien, si no hay más palabras, Sr. Secretario.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo





SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2422:**

Aprobar transacción con Banco ITAU, en causa rol N° C-23514-2012 del 12° Juzgado Civil de Santiago, por demanda ejecutiva de cobro del 80% de la factura N° 468 de la empresa Humberto Pérez Moreira, de la suma a pagar de \$72.252.434.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
<b>ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ</b>	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>7</b>		

## IV Varios

Sr. Presidente: Bien, ofrezco la palabra en puntos Varios. Don Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Un par de cosas. Primero informarle al respetable público y al Honorable Concejo que en la Maratón corrida hace poco acá en Santiago de Chile, hubo dos



#### SECRETARIA MUNICIPAL

grandes proyecciones juveniles destacadas, don Felipe Vega Barra, que salió primero en esta maratón de los 21km, corrió en ese tramo; y también Daniel Flores Barría, que salió tercero, ambos de Maipú. Sería muy importante tomar contacto con estas promesas, porque nos están representando de la mejor forma posible, que es a través del deporte. Don Daniel Flores Barría, tercero en esta maratón y don Felipe Vega Barra, primero en esta maratón, en los 21km, ambos representantes de Maipú. Yo creo que habría que felicitarlos y además ver de qué manera los podemos proyectar, porque son promesas importantes de los jóvenes de nuestra comuna. En segundo lugar, felicitar porque asistí el sábado recién pasado a un gran concierto, donde estaba el tenor Tito Beltrán y el maestro Roberto Bravo, internacionalmente conocidos. Y que bueno que a un Concejal se le escuche un resto de repente cuando uno habla de ponerse pantalones largos en la cultura. No sólo de reguetón vive la gente, sino también de cultura también para la clase media y para la gente en general, para la gente en general. Cuando uno trae eventos de esta naturaleza sí hay interesados. Me gustaría que fuéramos por esta senda, me gustaría que tuviéramos un calendario, que pudiéramos desarrollar algo importante. Desafío al Presidente del Departamento de Cultura para que también en conjunto, también ideas podamos ir desarrollando la cultura no solamente en la música, sino que en todas las artes en nuestra querida comuna, teatro, danza, música, literatura, etc. Aquí tenemos grandes escritores, tenemos mucha gente importante, pero principalmente para nuestros vecinos y nuestros jóvenes. El Templo Votivo de Maipú, en ese gran concierto, estuvo repleto y naturalmente que fue excelente esa presentación y la verdad es que habla muy bien de que nosotros ya estamos trayendo gente muy importante a nuestra comuna, a pesar de que Roberto Bravo ha venido un par de veces, pero creo que esto tiene que repetirse mucho más. Yo espero la Orquesta Sinfónica, espero el BAFONA, espero la Orquesta Sinfónica de Venezuela, que es una las más importantes del mundo, espero gente de la Scala de Milán, digamos pongámonos pantalones largos en la cultura y veamos qué podemos hacer entre todos. Hay muchas embajadas que lo hacen en forma gratuita, con convenios con las comunas. Entonces sería excelente que pudiéramos seguir en esa senda y felicitaciones Sr. Presidente por esta iniciativa tan importante.

Sr. Presidente: Gracias. Ofrezco la palabra. Don Ariel.

Sr. Ariel Ramos: Sr. Presidente muchas gracias. Bueno, quisiera destacar la gran convocatoria de la marcha por la educación que tuvimos ayer jueves, salieron nuevamente más de 100.000 personas, estudiantes, profesores, en esta larga lucha por recuperar nuestra educación pública, por una educación pública gratuita y de calidad. Es de esperar que en Maipú nuevamente tengamos un movimiento fuerte, como lo tuvimos el 2011 y que desde el Concejo también podamos dar este apoyo y las facilidades para que por fin logremos la educación que Chile se merece. Paralelamente quiero invitar a la 2ª Versión del Festival Cultural Víctor Jara, a realizarse este sábado 13 de abril, desde las 16 hasta las 23:30 horas, en la Plaza de Maipú, una instancia que promueve la cultura entre los jóvenes maipucinos y que también busca realzar la figura de nuestro gran cantautor Víctor Jara. La actividad es organizada desde nuestra concejalía. También queremos agradecer al gran apoyo que nos ha dado el municipio, para poder realizar esta actividad de buena forma. Así que están todos invitados, este sábado estaremos desde las 4 de la tarde en la Plaza Mayor de Maipú. Muchas gracias.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente: Muchas gracias Ariel. Don Mauricio.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente sólo insistir con un tema que ya había planteado sobre el proyecto ecobarrios. Ellos, como yo informaba en un Concejo pasado, están invitados a participar en Noruega para seguir trabajando en sus proyectos y dentro de las invitaciones se considera también un funcionario municipal, pero hasta ahora nadie ha tomado contacto con ellos para poder resolver si el municipio les va a apoyar o no en este proyecto.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Está presente en la sala don Jaime Azúa, me imagino que habrá tomado datos en el Concejo pasado, para poder citar a la gente, así que le transmitimos ahí la información. Pero lo más probable que en el transcurso de la semana que viene van a tomar contacto con la gente de Cuatro Alamos. Don Herman.

Sr. Herman Silva: Yo quiero hacer presente en esta sesión y que quede en acta, la cuenta que ha dado usted Presidente en que había sido elegido y usted aceptó presidir por un periodo largo también la dirección de la Asociación Nacional de Municipalidades de Chile. Eso es un algo que no se elige a cualquier alcalde y los partidos por lo general también tienen algo que decir con respecto a eso. Y en Maipú ofrecimientos ha habido dos veces, hubo un alcalde que le ofrecieron y no aceptó, por razones obvias y yo lo felicito a usted Alcalde, que está recién asumido una tarea, no es fácil ser alcalde de una comuna como Maipú. A veces es fácil ganar, pero después que uno está sentado ahí donde está usted, se comienza a dar cuenta que el asunto no es tan fácil es difícil gobernar. Y en eso tiene a través de Chile, Maipú siempre es conocido por el asunto del 5 de Abril, pero con esto llegamos a todos los municipios de Chile. Felicidades Alcalde y que le vaya muy bien, que el Concejo siempre lo va a apoyar. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias don Herman. Don Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidente señalar que se me entregó una carta del sindicato de ferias libres que dirige el Sr. Chacana, el cual solicita una audiencia con usted, con el propósito de ver dos temas, los cuales señala, que son el ordenamiento de las ferias y repartición equitativa de posturas de las ferias caducadas para todos los sindicatos, ya que es un procedimiento que necesita para poder postular a SERCOTEC como feria modelo. Ese sería un tema que me han solicitado. Segundo, también el lunes me reuní con la gente la Liga Atlética, quienes ellos estuvieron participando en el sur, logrando en representación de la comuna 4 lugares relevantes, los cuales fueron sin aporte ni ayuda municipal. Yo haré entrega después las solicitudes que me ha pedido, en virtud de poderlos apoyar. Y tercero, brevemente, esa palabra la he escuchado varias veces este año, quiero señalar una carta que llegó a mí nombre y lo voy hacer públicamente porque la persona que me la envía se sintió aludida, señalándome que en el Honorable Concejo Comunal del 28 de febrero reciente yo la habría aludido. Yo estuve revisando la acta y no hablé en ningún momento de nadie, sino que sólo expresé, cuando habló mí colega Concejal Almendares, el tema de la importancia que tenían las ferias, sólo señalé que en las mesas de negociación algunas veces no estaban las personas que efectivamente



#### SECRETARIA MUNICIPAL

representaban a las ferias. Que esta persona además me indica que no es ningún aparecido, voy a textuar que el ex Alcalde Undurraga ha sido el Alcalde más nefasto, verdugo de las ferias, que bueno, un par de cosas. Y lo hago públicamente porque como fui aludido en esa acta y yo no tengo tiempo de repente para responder, sólo quiero señalar y dejar en acta que no he nombrado a nadie y que esta persona que obviamente no la voy a nombrar, porque nunca lo he hecho, que sólo he recibido su carta, que bueno que me habla que es comunista del 90, no sé si hoy día será comunista, pero bueno. Sólo eso Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias. Ofrezco la palabra si alguien más quiere intervenir.

Sr. Mauricio Ovalle: Sólo referirme a la carta que leyó el Concejal Ariel Ramos sobre el proyecto este de CODELCO, que estando de acuerdo con el fondo, pero yo quizás Presidente buscaría un acuerdo más amplio de este Concejo, a objeto de que sea una postura oficial del municipio, por la envergadura del proyecto. Y además, esa frase que esta carta no representa a todo el Concejo, sino que sólo los que firman, yo creo que le resta fuerza a lo que podamos hacer como municipio. Así que yo pediría Presidente si es posible que la administración se hiciera cargo de una redacción que pudiésemos todos estar de acuerdo.

Sr. Presidente: Me parece. Yo creo que el procedimiento, dado que esto fue una materia de comisión, la comisión es una extensión del Concejo Municipal, de manera que las comisiones y las presidencias de comisiones actúan a título también del Concejo. De manera que yo lo que me gustaría es que pudieran oficializar esto con nosotros y nosotros sacar una carta institucional para mandarla. ¿Les parece? OK. Eso es lo que podemos hacer. Don Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Dos cositas Sr. Presidente. La primera, me gustaría que en el transcurso de los próximos 15 ó 20 días nos prepararan un informe completo de SMAPA, respecto a todos los juicios que tenemos. Tenemos juicios pendientes de muchos años y son millonarios. Entonces quisiéramos saber en qué estado están, porque estamos pagando staff de abogados y saber si se avanza o no se avanza y eso yo lo necesito saber. En segundo lugar, yo he solicitado hace ya un tiempo prudente a este Concejo, se me entreguen todos los DVD que se filman en este Concejo, porque lo requiero, porque necesito tener esa evidencia y lo he hecho por correo, lo voy a hacer formalmente, para que se me entreguen estas evidencias del Concejo, que son tremendamente importantes en las discusiones, sobretodo y cada uno digamos ve para qué los ocupan. Y por otra parte, dar a conocer un poco más, ya que hay tanta tecnología y redes sociales, de las intervenciones de cada uno de nosotros, para que no pase lo que le pasa aquí al Concejal amigo, que está aquí al lado, que a veces la gente escucha, le explican, le dicen, pero no es verdad y como este es un pueblo de bastante chimuchina y que anda mucha gente preocupada de muchas cosas personales más que de las cosas que se hacen, entonces es importante de repente tener esa evidencia para cerrar algunas bocas que no son muy bienvenidas a este municipio. Aquí estamos trabajando con los vecinos, haciendo cosas, estamos tratando de elaborar un proyecto en común, escuchando a los vecinos, cada uno en lo de uno, pero lamentablemente hoy día yo he visto que hay mucha que la verdad que



#### SECRETARIA MUNICIPAL

concurrer a nuestras oficinas pero todos a buscar trabajo, a buscar cosas, pero no llegan tantos proyectos como para ver qué comuna queremos. A mí me gustaría que llegara más gente a apoyarnos en ese entonces y no solamente a pedirnos muchas cosas, que en realidad nuestra función es fiscalizar el Concejo y no precisamente lo otro, que puede uno hacer cosas y lamentablemente no está en nosotros solucionar todos los problemas de la gente, pero sí ayudamos y de hecho hay muchos Concejales que lo hacen muy bien. Pero yo creo que también es bueno dar a conocer cuales son las verdaderas razones por las cuales existe un Concejo Municipal, de aquí nacen muchas ideas, colegios, subvenciones, tantas cosas para que la comuna se vaya construyendo entre todos. Por esa evidencia a mí me interesa Sr. Presidente, no es una cuestión un capricho personal, sino que las necesito.

Sr. Presidente: Gracias. Don Ariel.

Sr. Ariel Ramos: Sr. Presidente disculpe, se me había quedado un punto. He recibido una carta para hacérsela llegar a usted, de la Fundación Casa de la Paz, una organización medioambiental, que quiere tener una reunión con usted para presentar un proyecto de gestión inclusiva de residuos. Bueno, contarle brevemente que dentro de este proyecto se está trabajando con el Movimiento Nacional de Recicladores y también habrían fondos asociados desde el Banco Interamericano del Desarrollo, también muy en la línea de lo que hay en el programa para la gestión de estos 4 años. Así es que vamos a tener también una reunión en la semana, esperamos, estamos viendo si podemos hacerlo desde la Comisión de Medio Ambiente, para posteriormente tengan la reunión con usted y presenten detalles de este proyecto. Le voy a hacer llegar la carta Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Bien, como ya han intervenido todos, para cerrar quiero señalarles que he recibido varias cartas de varias audiencias. Y respecto del punto que también hablaba el Concejal Abraham Donoso, Carlos Jara, efectivamente nosotros estamos trabajando por ir definiendo políticas en distintas líneas. En el tema particularmente de las ferias libres y el comercio, hablaba recién con una dirigente acá afuera del comercio y es bueno decirlo porque de repente, así como ha dicho el Concejal Jara, es bueno las cosas ponerlas a veces en su lugar y con información. Yo he recibido a varios sindicatos, voy a seguir recibiendo, me entregaron varias cartas, otra carta presente. La verdad es que nosotros cuando hacemos política comunal efectivamente tenemos que contrapesar todos los intereses de la comunidad. Es válida las preocupaciones o las peticiones de los sindicatos de ferias, pero en ese concurso también tenemos que poner también las peticiones de la comunidad y tenemos que equilibrar el desarrollo de la ciudad y en materia de calidad de vida hay que considerarlos a todos y nosotros atendemos a todos, hay organizaciones, coordinadoras de vecinos, yo lo comentaba también a dirigente que conversaba a la entrada, la semana pasada conversaba yo con más de 6, 7 dirigentes del centro de Maipú, todos de alguna manera empujan por sus intereses y nosotros desde la municipalidad lo que tenemos que tratar de hacer es generar una política que en definitiva sea capaz de responder a las necesidades de todos, no sólo a las de uno u otro grupo, porque para eso estamos acá. De manera que nosotros lo que estamos haciendo, tanto en materia de ferias como en materia de comercio, estamos haciendo un levantamiento de información para poder tomar



**SECRETARIA MUNICIPAL**

decisiones y también ir generando un orden para todo, que podamos ir controlando en acuerdo con todos, que todos podamos participar, participar opinando pero también entendiendo de que la ciudad tenemos que cohabitar todos, tenemos que cohabitar los vecinos, las actividades comerciales, cohabitar también todas las demás actividades que se desarrollan en torno a esto. Así que yo no tengo ningún problema, tengo varias peticiones de audiencias para ver, estamos todas las semanas atendiéndolas, de manera que vamos a también seguir en lo que están solicitándonos los vecinos. Y lo otro también es que el Departamento de Rentas y la Dirección de Inspección también desde el año pasado tienen una política de no seguir otorgando permisos digamos indiscriminadamente como se había hecho, para ir dando un orden, ir dando un orden y también ir teniendo una radiografía un poco de lo que está pasando en los distintos sectores y también cuando ya lo tengamos más acotado, con datos, incluso vamos a mandarles también a los Sres. Concejales para que conozcan un poco como se va a ir delineando digamos esta política de orden y de un mejor funcionamiento también para el comercio. Así que dicho eso, muchas gracias y nos vemos en la próxima sesión. Se levanta la sesión.

Siendo las 9:53 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 906, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 907, de 19 de abril del año 2013.

**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA  
SECRETARIO CONCEJO  
MUNICIPAL**

JGOE/nm